

Ibarrola visita el nuevo espacio de la Fiscalía en el núcleo penal de Madrid, en la zona de San Blas

La Comunidad de Madrid mejora y amplía las instalaciones de la Fiscalía de Enjuiciamiento Penal

- La Consejería de Justicia duplica el espacio de la Fiscalía y cumple con el compromiso de dotar a cada fiscal de su propio despacho
- Las mejoras en la sede judicial de Julián Camarillo incluyen una nueva sala 'amigable' para tomar declaración a víctimas vulnerables en un entorno más acogedor

4 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid ha mejorado y duplicado el espacio que ocupa la Fiscalía de Enjuiciamiento Penal en el núcleo penal de Madrid, en la zona de San Blas, con la construcción de cinco nuevos despachos para los fiscales, dotando así a cada fiscal de un despacho propio. Además, ha habilitado un despacho adicional para que lo puedan utilizar los fiscales que acudan a los juicios en la sede judicial de la calle Julián Camarillo, 11.

Asimismo, se ha incorporado otro despacho auxiliar de apoyo a la Fiscalía y se ha redistribuido el espacio de trabajo de los funcionarios y el del archivo de la documentación de la Secretaría de la Fiscalía. En conjunto, la Consejería de Justicia ha invertido 24.500 euros para llevar a cabo estas mejoras.

Unas mejoras que han sido posibles gracias al espacio que se ha liberado con la puesta en marcha del nuevo núcleo penal y la incorporación de una nueva sede judicial (calle Albarracín, 31) a finales de 2018, lo que ha permitido ampliar en 11.000 metros cuadrados la superficie de la jurisdicción penal en la ciudad de Madrid.

UN FISCAL, UN DESPACHO

La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha visitado esta mañana las nuevas instalaciones de la Fiscalía que, a su juicio, son el mejor ejemplo del compromiso que tiene la Comunidad de Madrid de dotar a cada fiscal de su propio despacho. "En la Consejería de Justicia nos hemos fijado el objetivo de 'un fiscal, un despacho'. Creo que es muy necesario que cada fiscal cuente con un espacio propio donde pueda desarrollar su trabajo en las mejores condiciones y con la confidencialidad que requiere la actividad de estos profesionales", ha subrayado.

Las mejoras en la sede judicial de Julián Camarillo también han incluido la creación de una sala 'amigable', amplia y con luz natural, en la que los equipos psicosociales de los juzgados podrán evaluar a las víctimas de delito más vulnerables, especialmente menores, en un entorno más acogedor y con la posibilidad de poder grabar la declaración, de forma que pueda servir como prueba preconstituida y la víctima no tenga que repetir su testimonio en la vista oral.

“Con estas nuevas instalaciones, queremos prestar una mejor atención a las víctimas más vulnerables. Nuestro objetivo es garantizar que dispongan de la mejor atención posible desde el primer momento en el que entran en contacto con la Administración de Justicia, asegurar su protección y, también, evitar su revictimización”, ha explicado Ibarrola.

MEJORAS EN LOS JUZGADOS DE LO PENAL

Además, la Consejería de Justicia tiene previsto poner en marcha en la sede judicial, a lo largo de este primer trimestre, dos salas de videoconferencias con despacho previo, tres nuevas salas de vistas y un espacio más para reuniones.

Según ha explicado Ibarrola, las mejoras impulsadas en la sede de Julián Camarillo en los últimos meses, incluidas las de la Fiscalía, han supuesto en conjunto una inversión superior a los 120.000 euros. Las actuaciones han incluido desde la renovación de la pavimentación de todo el edificio hasta la mejora de los accesos de vehículos a la sede, con nuevos elementos de vigilancia para mejorar la seguridad y el control de entrada y salida.

Todas estas obras de mejora se enmarcan en el Plan de Modernización de las infraestructuras judiciales que impulsa la Consejería de Justicia y que este año cuenta con un presupuesto de 23,57 millones de euros, lo que supone un 19,6 % más que en 2018 y 37 veces más que al inicio de la legislatura.

Una de las prioridades de este Plan es la mejora de las condiciones de la Fiscalía. Así, entre otras actuaciones, se ha redistribuido el espacio de la Fiscalía Provincial de Madrid en la sede de Capitán Haya. Igualmente, está prevista la mejora de las instalaciones de la sede de plaza de Castilla en lo que se refiere a la Fiscalía de Guardia y a la de Vigilancia Penitenciaria o las instalaciones de la Fiscalía de Menores.

Por su parte, la Fiscalía en Alcobendas pasará a contar con 14 despachos ubicados en una planta de 600 metros cuadrados en la nueva sede de la calle Blas de Otero. También está prevista la ampliación de los espacios en los casos de la Fiscalía en Getafe y Pozuelo de Alarcón, donde se van a crear diez nuevos despachos, uno por fiscal, y mejoras en la ubicación de la Fiscalía en Alcalá de Henares. Asimismo, la sección territorial de Collado Villalba se trasladará desde el núcleo penal de Madrid a la ampliación de los juzgados de Collado Villalba.